

SESION N° 2.354

Celebrada el 11 de Abril de 1973

Se abre la Sesión a las 14 horas.

Presidencia del señor Inostroza; asisten los Directores señores Cruz, Ferrari, Lazo, Matte, Rubio, Troncoso y Zárate; el Gerente General Subrogante señor Orlando González y el Pro-Secretario señor Enrique Norambuena.

FISCALIA BANCO CENTRAL. -

El Gerente General Subrogante Sr. Orlando González somete a consideración de los señores Directores algunas proposiciones del Comité Ejecutivo relacionadas con la Fiscalía del Banco, que complementan el Acuerdo adoptado en Sesión N° 2.351, Extraordinaria del 6 de Febrero de 1973, que creó la Sección Judicial:

- Crear dentro de la Fiscalía el Departamento de Informes Jurídicos y darle también el carácter de Departamento a la Sección Judicial creado en la Sesión N° 2.351.

- Fijar las atribuciones del Departamento de Informes Jurídicos cuya relación hace el señor González.

- Designar como Jefe del Departamento de Informes Jurídicos al actual Subgerente de Comercio Exterior, abogado don Victor Reuly Guzmán quien mantendrá el rango y la renta de Subgerente. En casos de ausencia o impedimento del Fiscal le corresponderá subrogarlo. Designar en este mismo Departamento a los abogados señores Juan Bustos Ramírez y Juan Papic Ramos.

- Nombrar como Jefe del Departamento Judicial con rango y renta de Subgerente al Sr. Enrique Schepeler Vásquez. Encasillar en el grado 1 a los abogados señores Julio Ahumada Alvarez, contratado en Sesión N° 2.351. y al abogado señor Alejandro Pérez Arancibia que se contrataría

a contar del 1° de Marzo ppdo.. Asimismo, se encasilla en el grado 2 al Abogado don Jorge Mera Figueroa, contratado en Sesión N° 2.351.

- Contratar, dentro de la Fiscalía al abogado don Enrique Nuesch Mejías, en el grado 2, para que se desempeñe como abogado de la Gerencia de Seguridad Social.

Debatidas estas proposiciones el Directorio adopta los siguientes acuerdos :

PRIMERO: Crear dentro de la Fiscalía del Banco el Departamento Informes Jurídicos dándole también el carácter de Departamento a la Sección Judicial creada en Sesión N° 2.351, Extraordinaria del 6 de Febrero de 1973.

SEGUNDO : Las principales funciones del Departamento Informes Jurídicos serán las siguientes :

- a) Emitir informes legales que soliciten las autoridades del Banco;
- b) Despachar las consultas que se le formulen a la Sección por las dependencias del Banco o por el público en general;
- c) Informar sobre la constitución legal de las personas jurídicas o sociedades que operen con la Institución;
- d) Estudiar los mandatos de las personas que actúen ante el Banco;
- e) Informar oportunamente a los diversos Departamentos del Banco sobre la dictación de las leyes y decretos que les correspondan aplicar.
Proponer a las autoridades del Banco la dictación de las leyes o las modificaciones que sean necesarias para el mejor cumplimiento de las funciones que esta Institución cumpla a través de la Sección Judicial;
- f) Proponer a las autoridades del Banco la dictación de los acuerdos que sean necesarios para un mejor cumplimiento de las finalidades propias de la Institución; y



- g) Asesorar en forma permanente al Comité Ejecutivo y a los demás Comités o Comisiones que puedan constituirse y que deban estudiar, conocer o resolver materias relacionadas con cambios internacionales, comercio exterior, créditos y operaciones internas.

Corresponderá al Abogado Jefe de esta Sección mantener actualizadas las normas sobre Importaciones, Exportaciones y Operaciones de Cambios.

TERCERO.- Efectuar las siguientes designaciones y nombramientos:

a) Departamento Informes Jurídicos.-

Victor Reuly Guzmán, actual Subgerente de Comercio Exterior, se le designa como Jefe del Departamento Informes Jurídicos, manteniendo rango y renta.

Subrogará, en caso de ausencia o de impedimento al Fiscal de la Institución.

Juan Bustos Ramírez, abogado grado 1, contratado a contar del 1° de Abril de 1973.

Juan Papic Ramos, abogado grado 1 contratado a contar del 1° de Abril de 1973

b) Departamento Judicial.-

Enrique Schepeler Vásquez, abogado, Jefe del Departamento Judicial con rango y renta de Subgerente, a contar del 1° de Marzo de 1973.

Julio Ahumada Alvarez, abogado, grado 1, a contar del 1° de Marzo de 1973.

Alejandro Pérez Arancibia, abogado, grado 1, contratado a contar del 1° de Marzo de 1973.

Jorge Mera Figueroa, abogado, grado 2, a contar del 1° de Marzo de 1973.

c) Gerencia Seguridad Social.-

Enrique Nuesch Mejías, abogado, grado 2, contratado a contar del 1° de Abril de 1973, quien se desempeñará como abogado de la Gerencia de Seguridad Social.

Se levanta la Sesión.

